

**Expediente** :

**Sumilla** : **SOLICITA VACACIONES DEL AÑO 2022  
SUSPENDIDAS.**

**REFERENCIA** : RD.00957-2023-DUGELEC; MEMORANDUM  
No 079-2023-DREP-UGEL/JADM/TES; MEMORANDUM 085-2024-  
DREP-DUGELEC/JADM.

**SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.--**

**Mariela GONZA CHINO**, identificada con D.N.I. N° 02439634, con domicilio real en Jr. Miraflores de la ciudad de Juli, a Ud. atentamente expongo:

Que, en vista que se me suspendido mis vacaciones correspondientes al año 2022 programadas según RD No 000957-202-DUGELEC; que se debía gozar el 2023, y habiendo solicitado el uso de las vacaciones en atención al Expediente N° 14204-2024, al cual se me atendió solamente con **13 días** según el memorándum N° 085-2024-DREP-DUGELEC/JADM. Y ante el **riesgo** de perder los días restantes puesto que solo se acumulan 02 años, y las vacaciones del 2023 que debía gozar el 2024 también se me ha suspendido; es que solicito se me autorice para hacer usos de los días restantes teniendo en consideración que la vacaciones son un **derecho laboral y son irrenunciables** y no puede ser suspendido nuevamente.

**POR LO EXPUESTO:**

Ruego a usted acceder a mi solicitud por ser de Ley.

Ilave, 04 de diciembre de 2024.

---

MARIELA GONZA CHINO  
DNI:02439634.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MEMORANDUM

N° 085 – 2024-DREP-DUGELEC/JADM.

SEÑORA : CPC. MARIELA GONZA CHINO  
Responsable SIAF  
Asunto : Autoriza Uso de vacaciones.  
Fecha : llave, 14 de Noviembre del 2024.

Por el presente mi Despacho en atención al Exp. N° 14204-2024; AUTORIZA a su persona el uso de sus vacaciones correspondientes al 2022, a partir del lunes 18 al 30 de Noviembre del 2024 (13 días calendario), Debiendose incorporar al trabajo al día siguiente laborable de haber cumplido el uso de sus vacaciones. El mismo que se Autoriza por cuanto existe el Memorandum N° 079-2023-DREP-UGEL/JADM/TES. de suspensión de vacaciones correspondientes al 2022.

Sin otro particular sea propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

  
CPC. FÉLIX CHURATA SANTUYÓ  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
UGEL - EL COLLAO



Recibido  
15-11-2024  


"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"

